

Pérez-Llorca



Guillermina Ester

Contacto

gester@perezllorca.com

T: +34 91 426 03 68

F: +34 91 436 04 30

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

Áreas de práctica

- Arbitraje
- Litigación

Perfil

Guillermina Ester es socia del departamento de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca. Se incorporó a Pérez-Llorca en 2005 tras haber trabajado en un despacho internacional de prestigio durante cinco años y fue nombrada socia del área de Litigación y Arbitraje en 2010. En 2006-2007 realizó un *secondment* en Slaughter and May (Londres).

Estudios:

- 2018 Programa de Dirección General (PDG), IESE Business School
- 1999 Licenciada en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid
- 1997 Programa Internacional de Derecho, Universitat van Amsterdam

Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

Experiencia

Su práctica se centra en litigación y arbitraje civil, comercial y corporativo. Guillermina asesora y defiende los intereses de sus clientes (nacionales e internacionales) en temas complejos tanto en fase pre-contenciosa como contenciosa (ante tribunales en todas las instancias y en arbitraje). Guillermina les asesora en una gran

variedad de materias incluyendo todo tipo de conflictos como los derivados de incumplimientos de contrato (joint ventures, compraventa, distribución, construcción, EPC y ajuste de precio), conflictos societarios (i.e. responsabilidad de administradores), competencia desleal y litigación bancaria, entre otros.

Colaboración doctrinal y docente

Guillermina imparte clases sobre litigación y arbitraje en el Máster de Acceso a la Abogacía en la Universidad Carlos III de Madrid. Asimismo, regularmente imparte clases sobre litigación y arbitraje en distintos seminarios y conferencias.

Artículos recientes

Guillermina escribe regularmente para las Newsletters y Notas Informativas de distintos clientes, así como para revistas especializadas. Recientemente Guillermina escribió los siguientes artículos:

- “Returning to the Issue of Nationality: Venoklim Holding B.V. v. Bolivarian Republic of Venezuela, ICSID Case No. ARB/12/22, Final Award and Concurring and Dissenting Opinion 3 April 2015” *The Journal of World Investment & Trade*, vol. 17, No. 5, 2016
- “Mutualidad de previsión social vs. Sociedad. Compraventa de acciones de una compañía aseguradora”, *Práctica Contenciosa para abogados*, Editorial Wolters Kluwer, 2016.
- “The European Arbitration Review 2017: Spain” *Chapter in Global Arbitration Review*.
- “Court issues milestone ruling for sharing economy and digital platforms”, *International Law Office*.
- “BlaBlaCar: un caso de resistencias”, Opinión. Publicado en Expansión, marzo 2017.
- “Progression of women in the Spanish legal sector”, *International Bar Association. Section on Public and Professional Interest, Women Lawyers’ Group*, septiembre 2017.
- “The “decisive influence” test: the ECJ judgment on Uber”, *International Bar Association. Legal Practice Division, International Litigation Newsletter*, mayo 2018.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).
Club Español del Arbitraje (CEA).

Reconocimientos

Guillermina Ester ha sido mencionada en distintos directorios jurídicos como:

- Chambers Global: ‘Dispute Resolution’.
- Chambers Europe: ‘Dispute Resolution’.
- Who’s Who Legal: Arbitration (*Future Leaders – Partners*).
- Leaders League: ‘Commercial Litigation’ y ‘International Arbitration’.
- *Best Lawyers®*: ‘Arbitration and Mediation’ y ‘Litigation’.

Premios

- Financial Times Innovative Lawyers: Finalista *Highly Commended*, ‘Most Innovative Law Firms in Dispute Resolution’ (2019) (*destacando un asunto en el que asesoró Guillermina Ester*).
- Iberian Lawyer: 40 under Forty (2013).
- Universidad Carlos III: Premio de Excelencia (2013).